

# COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

---

## REGIÓN DE ATACAMA

### ACTA DE LA SESIÓN N° 15 COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ATACAMA AÑO 2014

Motivo de la Sesión:	Reunión Ordinaria del Comité
Fecha:	3 de Diciembre de 2014
Sitio:	UDA Caldera
Hora de inicio:	15:21
Hora de término:	19:34

#### ASISTENTES

Ver lista de asistencia en Anexo 2 de la presente acta

#### TEMAS TRATADOS

- Lectura del acta anterior, 10 de Octubre de 2014.
- Desempeño de los indicadores de la pesquería periodo 2010 a octubre de 2014. SSPA
- Resultados finales del proyecto "Seguimiento Biológico Pesquero y Evaluación Económica, como insumo para el Plan de Manejo de la Región de Atacama, 2013-2014". CESSO. Diagnóstico y conclusiones sobre el estado actual que presentan las praderas de algas en la región de Atacama.
- Resultados preliminares de la evaluación directa de Huiro negro en el marco del proyecto FIP 2014-17 .ECOS.
- Temas varios

#### TEMA 1: Lectura del acta anterior, 10 de Octubre de 2014.

No se hace necesaria la lectura del acta de la sesión del 10 de octubre de 2014, enviada con anticipación a los miembros del Comité. No se registran observaciones y se da por aprobada el acta.

#### TEMA 2: Desempeño de los indicadores de la pesquería periodo 2010 a octubre de 2014. SSPA

El Sr Manuel Andrade da cuenta de la tendencia de los indicadores de la pesquería resaltando los objetivos de sustentabilidad y conservación de los recursos explicitados en el Ley General de Pesca y Acuicultura y el Plan de Manejo de Algas Pardas de la Región de Atacama. Presenta los antecedentes disponibles sobre la evolución del desembarque en el periodo 2010-2013, el desembarque mensual por provincia para el 2014, la evolución del desembarque por agente para los últimos 3 años, y de la CPU nominal en los últimos 5 años. Señala que para el 2015 se deberá imputar el desembarque varado a la cuota en periodo de veda, agregando que mientras no se disponga de declaraciones de desembarque que discriminen el origen varado del origen barreteado, no se podrá considerar un trato diferencial para estas dos variantes del desembarque en cuanto a contabilidad del consumo de cuota. Además, hace presente que la cuota 2014 fue estimada considerando ambas de fuentes de información (remoción directa y recolección). Señala que se mantienen las vedas establecidas por Plan de Manejo para el periodo enero-febrero y julio, y que se requiere de manera urgente un procedimiento eficaz, eficiente y oportuno que permita captar y cruzar la información de todos quienes forman parte de la cadena productiva (agentes, intermediarios y plantas).

# COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

---

## REGIÓN DE ATACAMA

El Sr René Álvarez, al igual que el Sr Morales, señala que los datos de SERNAPESCA son poco fidedignos dado que los algueros no cuentan con romana al momento del desembarque, y sugiere que se realice capacitación en este sentido, no obstante considera un obstáculo el poco interés de parte del sector por declarar de forma correcta. El Sr Andrade concuerda con lo señalado por los dirigentes, señalando que al analizar la información disponible, se desprende que podría existir un sub-reporte en las capturas informadas por los extractores, ya que la brecha existente entre estos y el peso de abastecimiento informado por las plantas, es reducida. El Sr Viñales señala que se debieran considerar los datos mensuales de exportación de las plantas al menos como referencia. En relación a esto último, el Sr Andrade señala que dado el sesgo de los reportes de los usuarios, hasta el momento han estado utilizando la información de desembarque del anuario, cuyos valores en estado húmedo consideran principalmente la información reportada por las plantas. No obstante señala que posteriormente debieran avanzar haciéndose cargo de estas falencias e incorporando los datos de exportación.

### **TEMA 3: Resultados finales del proyecto “Seguimiento Biológico Pesquero y Evaluación Económica, como insumo para el Plan de Manejo de la Región de Atacama, 2013-2014”. CESSO. Diagnóstico y conclusiones sobre el estado actual que presentan las praderas de algas en la región de Atacama.**

El Sr Alonso Vega expone los resultados finales del seguimiento:

- . los indicadores ecológicos propuestos señalan una alta presión de cosecha en la Región sobre el recurso huiro negro, en todos los sitios evaluados.
- . El precio en playa es un factor que influencia la presión por barroteo
- . Se registra que una disminución de la presión de cosecha permite que las plantas aumenten en tamaño significativamente (Totoral). Estos resultados sugieren que darle periodos de descanso a las praderas permite un aumento significativo de la biomasa cosechable en un corto periodo de tiempo.
- . la renovación de las praderas requiere de 6-12 meses mientras que la renovación de la biodiversidad requiere 2 o más años dependiendo de la presión de cosecha.
- . El Comité requiere saber que no se conocen las consecuencias de una pérdida de algunas funciones ecosistémicas del alga.
- . El grado de urbanización y accesibilidad de los sectores no constituyen una barrera para la extracción cuando el precio del recurso es alto
- . Se sugieren seguimientos estacionales en vez de mensuales
- . se requieren praderas sin intervención como referencia para evaluar el efecto de las cosechas, aislando el efecto de otros factores que pudieran estar interviniendo en el estado de las praderas.
- . Las aguas frías son favorables para los huirales. Los indicadores muestran niveles en aumento de la temperatura del agua, lo que podría indicar la llegada de un Evento Niño de envergadura no predecible por el momento. De haber una señal de Niño sugiere que el Comité de Manejo se reúna con urgencia para tomar decisiones que permitan hacer frente a los eventos, anteponiéndose a las consecuencias que eso tendría sobre las praderas sometidas a una alta presión de cosecha.
- . El seguimiento de los varaderos indica que las plantas que se están desprendiendo son plantas pequeñas y principalmente fragmento de plantas. Esto se explica por la actual presión de barroteo en las poblaciones y la actividad de los buzos en los pozones, que sacan las

# COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

---

## REGIÓN DE ATACAMA

plantas más grandes antes de que éstas varen.

El Sr Álvarez señala que en su opinión se requieren 4 a 5 años para recuperar una pradera y obtener plantas con discos grandes.

Se discute sobre cuales sería los periodos adecuados para la implementación de vedas en base a los antecedentes relacionados con el ciclo de vida de la especie (dinámica del reclutamiento, de la reproducción) y la experiencia de los presentes. En este sentido el Sr Álvarez cuenta que cuando han sacado huero en verano no ha habido recuperación del huero por un periodo de 2 años, señalando que en verano las piedras se recalientan y no se fija nada, no así en invierno.

El Sr Álvarez señala que el Comité debiera proponer que los pozones se trabajen solo en zonas donde no existan varaderos, y poner límite al uso de maquinaria, orientado a impedir el uso de camiones para arrastrar el alga, dado que su eficiencia deja al resto de la gente sin trabajo. El Sr Héctor Zuleta agrega en este sentido que se podría limitar la capacidad de carga de los botes (Directemar). En atención a lo señalado por los propios extractores que el alga está siendo removida por artes que no presentan ninguna restricción, se propone tratar el tema de los métodos extractivos para algas pardas en una próxima sesión, para lo cual los miembros del Comité deberán enviar propuesta de modificación. Los miembros del Comité, consultados por el Sr Rivera, señalan que los resultados del estudio de seguimiento coinciden con la realidad y de acuerdo a sus propios términos, están conscientes del estado de sobre explotación en el que se encuentra el recurso. El Sr Álvarez señala que se requieren otras medidas, por ejemplo poner el recurso en veda cada 3 meses e ir turnando la actividad con la explotación de otros recursos. El Sr Héctor Zuleta señala que a pesar del estado del recurso, como representantes deben ver al mismo tiempo la realidad social, y en relación a los efectos negativos de las altas temperaturas, se pregunta que se hace con las termo-eléctricas. El Sr Jorge Grenett señala que se deben tomar medidas, alude a las grandes empresas que contratan guardias, y que la sobreexplotación es un problema social. El Sr Jorge Morales señala que si solo se mira el punto de vista de la conservación del recurso, éste se debiera poner en veda, no obstante se debe considerar el punto de vista social.

Se acuerda realizar una propuesta una vez conocidos todos los antecedentes disponibles, a saber lo que sigue en tabla: los resultados preliminares del proyecto FIP 2014-17.

**Acuerdos: 1. Existe consenso en reconocer que los resultados del estudio de seguimiento exhibido en sesión, y que dan cuenta de la alta presión de cosecha sobre el recurso en toda la Región, coinciden con la realidad; 2. Se acuerda tratar el tema de los métodos extractivos para algas pardas en una próxima sesión, para lo cual los miembros del Comité deberán enviar propuesta de modificación.**

### **TEMA 4: Resultados preliminares de la evaluación directa de huero negro en el marco del proyecto FIP 2014-17 .ECOS.**

Los Sres. Miguel Espíndola y Eduardo Pérez exponen los resultados del 1° objetivo del estudio FIP 2014-17: Determinar y analizar la distribución espacial de los niveles de abundancia, biomasa total (standing stock) y biomasa cosechable (standing crop) de huero negro y huero flotador por tipo de especie, en toda el área de estudio. Se detalla la metodología utilizada para el trabajo en terreno, y las distintas metodologías que se utilizaron para calcular la densidad y biomasa a partir de la información recogida en terreno: 2 modelos para la interpolación de datos entre estaciones muestreadas, 5 estimadores estadísticos de tendencia central, y 2 métodos probabilísticos. Se dan a conocer los 10 estimadores obtenidos, todos técnicamente válidos, explicando a la vez las fortalezas y debi-

# COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

---

## REGIÓN DE ATACAMA

lidades de cada uno, cuyos valores para la Región y para el mes de octubre, fluctúan entre 20.000 y 55.000 toneladas cosechables, dependiendo del estimador. Señala que en esta etapa han podido detectar discontinuidades en el cinturón de huiro negro. Dan cuenta de que en esta pesquería operan familias que tienen un manejo tradicional del recurso en la Región, y que han podido recabar información sobre las familias que se distribuyen a lo largo del territorio.

Interrogados por los miembros algueros del Comité, disconformes porque los resultados no consideran la porción submareal de las poblaciones o huiro ahogado, el Sr Espíndola aclara que se está realizando una prospección con buceo autónomo para evaluar la existencia de estas poblaciones en el submareal en los sitios señalados por los propios extractores, no obstante recalca que estas operaciones no constituyen una evaluación de biomasa del recurso en este hábitat. Señala que los muestreos están en una etapa de ejecución, por cuanto a la fecha no disponen de resultados, y hasta el momento no han encontrado poblaciones submareales en los sitios señalados. Para terminar se compromete a incorporar esta información en una segunda etapa del proyecto.

Los Sres. Roberto Ramírez, Héctor Zuleta y René Álvarez señalan que los resultados son perjudiciales para su sector dado que no consideran el huiro ahogado. El Sr Jorge Grenett solicita que quede explícito en el documento que va a ser entregado al Comité Científico, que la evaluación no considera la biomasa de huiro ahogado, lo cual es una tarea pendiente.

Se acuerda entregar al Comité Científico Técnico Bentónico (CCTB) los resultados preliminares de biomasa del recurso Huiro negro obtenidos por la Consultora ECOS para ser tratados en su próxima sesión del 10 de diciembre, y que una vez que se tengan nuevos antecedentes obtenidos por la prospección submareal que está realizando ECOS del huiro ahogado, se podrá sugerir evaluar una modificación de la cuota para el 2015.

Se acuerda recomendar como cuota para el 2015, el mayor valor de estimación que corresponde a 55 mil toneladas (con una tasa de explotación del 100 %), lo anterior considerando que es una cuota más baja que lo establecido para el año 2014 y considerando el sesgo que existiría en la estimación generada por el Estudio al no considerar el huiro ahogado.

Para el Huiro palo se recomienda mantener la misma cuota del año 2014, lo cual permitirá mantener el principio precautorio establecido en la LGPA, con la subsecuente protección de las praderas, y a su vez, mantener la pesquería en condiciones normales de explotación.

En el caso del Huiro flotador, también se recomienda mantener la cuota del año 2014, hasta contar con la información de la evaluación directa realizada por la consultora ECOS, cuyos resultados estarán disponibles en el mes de diciembre, con lo cual se podrá revisar la cuota el año 2015.

**Acuerdos: 1. Se acuerda entregar al Comité Científico Técnico Bentónico (CCTB) los resultados preliminares de biomasa del recurso Huiro negro obtenidos por la Consultora ECOS para ser tratados en su próxima sesión del 10 de diciembre, y que una vez que se tengan nuevos antecedentes de la prospección submareal que está realizando ECOS del huiro ahogado, se podrá sugerir evaluar una modificación de la cuota para el 2015; 2. Se acuerda recomendar como cuota de huiro negro para el 2015, el mayor valor de estimación que corresponde a 55 mil toneladas (con una tasa de explotación del 100 %), lo anterior considerando que es una cuota más baja que lo establecido para el año 2014 y considerando el sesgo que existiría en la estimación generada por el Estudio al no considerar el huiro ahogado; 3. Se recomienda mantener la misma cuota del año 2014 para el huiro palo, lo cual permitirá mantener el principio precautorio establecido en la**

# COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

---

## REGIÓN DE ATACAMA

**LGPA, con la subsecuente protección de las praderas, y a su vez, mantener la pesquería en condiciones normales de explotación; 4. En el caso del Huiro flotador, también se recomienda mantener la cuota del año 2014, hasta contar con la información de la evaluación directa realizada por la consultora ECOS, cuyos resultados estarán disponibles en el mes de diciembre, con lo cual se podrá revisar la cuota el año 2015.**

### **TEMA 5: Varios**

El Sr Javier Rivera señala que se realizarán ampliados entre enero y marzo con el objetivo de renovar pronto el Comité de Manejo. Los nuevos representantes elegidos deberán considerar las propuestas de cambio realizadas por el actual Comité y tal vez también realicen nuevas propuestas.

# COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

---

## REGIÓN DE ATACAMA

### ANEXO 1: ACTA DE VOTACIÓN Y ACUERDOS

**ACTA DE VOTACIÓN Y ACUERDOS DE LA SESIÓN N° 15**  
**COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS**  
**REGIÓN DE ATACAMA**  
**AÑO 2013**

Motivo de la Sesión:	Reunión ordinaria del Comité
Fecha:	10 de Octubre de 2014
Sitio:	UDA Caldera
Hora de inicio:	15:21
Hora de término:	19:34

<b>RESUMEN DE ACUERDOS</b>	
<b>TEMA</b>	<b>ACUERDOS<sup>1</sup></b>
TEMA 4	Se acuerda entregar al Comité Científico Técnico Bentónico (CCTB) los resultados preliminares de biomasa del recurso Huiro negro obtenidos por la Consultora ECOS en el marco del Estudio FIP 2014-17 para ser tratados en la próxima sesión de Comité a realizarse con fecha 10 de diciembre del presente año, explicitando que estos resultados sólo dan cuenta de una fracción del cinturón de Huiro. Al respecto, la Consultora se comprometió a realizarse prospecciones en algunos sectores indicados por los propios pescadores donde se manifieste la existencia de huiro negro bajo el agua, cuyos resultados debieran ser entregados en el segundo Informe de Avance y de ser pertinente, se podrá sugerir una reevaluación de cuota para el 2015.
TEMA 4	Dada que el cálculo de biomasa de Huiro negro se realizó utilizando distintos métodos de estimación (tendencia central y probabilísticos, interpolación), el Comité recomendó como cuota para el 2015, el mayor valor de estimación que corresponde a 55 mil toneladas (con una tasa de explotación del 100 %). Lo anterior considerando que es una cuota más baja que lo establecido el año 2014 y el sesgo que existiría en la estimación generada por el estudio de evaluación directa realizada por la consultora ECOS.
TEMA 4	Para el Huiro palo se recomendó mantener la misma cuota del año 2014, lo cual permitirá mantener el principio precautorio establecido en la LGPA, con la subsecuente protección de las praderas, y a su vez, mantener la pesquería en condiciones normales de explotación.
TEMA 4	En el caso del Huiro flotador, también se recomendó mantener la cuota del año 2014, hasta contar con la información de la evaluación directa realizada por la consultora ECOS, cuyos resultados estarán disponibles en el mes de diciembre, con lo cual se podrá revisar la cuota el año 2015.
TEMA 5	Se acuerda tratar el tema de los métodos extractivos para algas pardas en una

<sup>1</sup> Ordenados por orden de importancia

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS  
REGIÓN DE ATACAMA

---

	próxima sesión, para lo cual los miembros del Comité deberán enviar propuesta de modificación.
--	--

# COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

---

## REGIÓN DE ATACAMA

### ANEXO 2: LISTA DE ASISTENCIA.



Programa Operación y Asesoría al plan de Manejo de Algas Pardas  
III Región, 2013-2014



  

Objetivo: <i>sesión COMITÉ</i>	
Lugar: <i>UDA CALDERA</i>	Fecha: <i>3 DICIEMBRE 2014</i>

  

ASISTENTES MIEMBROS DEL COMITÉ		
NOMBRE	CALIDAD DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Javier Rivera	Presidente del Comité – Dirección Zonal III-IV Regiones	<i>[Signature]</i>
Manuel Andrade	Subrogante del Presidente – Dirección Zonal III-IV Regiones	<i>[Signature]</i>
Tomás Fredes	Titular Provincia de Chañaral	<i>[Signature]</i>
Jorge Grenett	Suplente Provincia de Chañaral	<i>[Signature]</i>
Roberto Ramírez	Titular Provincia de Copiapó	<i>[Signature]</i>
Jorge Morales	Suplente Provincia de Copiapó	<i>[Signature]</i>
Héctor Zuleta	Titular Provincia de Huasco	<i>[Signature]</i>
René Álvarez	Suplente Provincia de Huasco	<i>[Signature]</i>
René Salinas	Titular ASIPEC	<i>[Signature]</i>
Sergio Ubillo	Suplente ASIPEC	<i>[Signature]</i>
Roberto Cabezas	Titular COPRAM	<i>[Signature]</i>
Eduardo Bustos	Suplente COPRAM	<i>[Signature]</i>
Jaime Vifiales	Titular COPRAM	<i>[Signature]</i>
Gustavo Blas	Suplente COPRAM	
Manuel Martínez	Titular SERNAPESCA III Región	
Iván Miranda	Subrogante SERNAPESCA III Región	<i>[Signature]</i>
Mario Silva	Titular Secretaría Regional Economía	
	Subrogante Secretaría Regional Economía	

1

